

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 4509****Número de Repertorio: 9892**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4509 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310401037	ZAMBRANO PALMA KERLY JAMILETH	COMPRADOR
1303746117	ZAMBRANO VELEZ NEPTOR ALCIVIADES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3031914000	71304	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 29 diciembre 2022

Fecha generación: jueves, 29 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

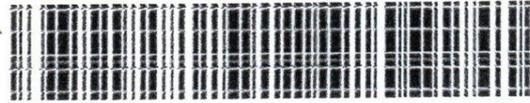


3 3 7 7 8 8 7 X G T A J X F





Factura: 001-002-000052897



20221303001P02790

NOTARIO(A) MARIO BAYARDO MASAPANTA BONILLA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CHONE

EXTRACTO

Escritura N°:		20221303001P02790					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE OCTUBRE DEL 2022, (10:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO VELEZ NEPTOR AL C.MIADES.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303746117	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO PALMA KERLY JAMILETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310401037	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		CHONE			CHONE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		17453,50					

NOTARIO(A) MARIO BAYARDO MASAPANTA BONILLA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CHONE

M.B.M.B



M.B.M.B



1 a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido y
2 presentado sus cédulas de ciudadanía y el certificado de votación
3 cuyas copias debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
4 como documento habilitante dando cumplimiento a la resolución
5 setenta y ocho – dos mil dieciséis, del Consejo de la Judicatura se
6 agrega al presente instrumento público los certificados electrónicos
7 de datos de identidad ciudadana del Registro Civil, Identificación y
8 Cedulación.- Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los
9 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
10 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
11 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
12 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
13 pública la siguiente minuta.- **SEÑOR NOTARIO.**- Sírvase incluir en el
14 Registro de escrituras Públicas, de la Notaría a su cargo una
15 COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas y
16 estipulaciones.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.**- Comparecen a la
17 celebración de la presente escritura de COMPRAVENTA en calidad
18 de VENDEDOR el señor NEPTOR ALCIVIADES ZAMBRANO
19 VELEZ, y por otra parte en calidad de COMPRADORA la señora
20 KERLY JAMILETH ZAMBRANO PALMA, hábiles ante la Ley para
21 comparecer a realizar el presente acto.- **SEGUNDA.-**
22 **ANTECEDENTES.**- El señor NEPTOR ALCIVIADES ZAMBRANO
23 VELEZ, es propietario de un terreno signado con el número "ONCE"
24 de la Manzana "M" (prima) de la Ciudadela "LA ESPERANZA" de la
25 Lotización "La Cumbre" siendo el área total del inmueble de: CIENTO

1 VEINTISEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS
2 CUADRADOS (126,50M2). Dentro de los siguientes linderos,
3 NORTE: Calle peatonal planificada, con once metros. SUR: Lote
4 número tres, con once metros. ESTE: Lote número doce, con once
5 metros cincuenta centímetros. OESTE: Lote número diez, con once
6 metros cincuenta centímetros. Adquirido mediante escritura de
7 compraventa e hipoteca, celebrada en la Notaria Tercera del cantón
8 Manta el doce de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita
9 el veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, numero de
10 inscripción 236, repertorio 1182, ficha registral 71304.- SOLVENCIA:
11 EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.-
12 **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuesto en la
13 cláusula anterior el señor NEPTOR ALCIVIADES ZAMBRANO
14 VELEZ; de su propia y espontánea voluntad, sin fuerza ni coacción
15 alguna, da en venta real y enajenación perpetua, a favor de la señorita
16 KERLY JAMILETH ZAMBRANO PALMA, el de terreno descrito en la
17 cláusula de antecedentes, terreno signado con el número "ONCE" de
18 la Manzana "M" (prima) de la Ciudadela "LA ESPERANZA" de la
19 Lotización "La Cumbre" siendo el área total del inmueble de: CIENTO
20 VEINTISEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS
21 CUADRADOS (126,50M2). Dentro de los siguientes linderos,
22 NORTE: Calle peatonal planificada, con once metros. SUR: Lote
23 número tres, con once metros. ESTE: Lote número doce, con ronce
24 metros cincuenta centímetros. OESTE: Lote número diez, con once
25 metros cincuenta centímetros, transferencia que se la realiza con los



M.B.M.E



1 usos costumbres y servidumbres sin reserva alguna para el
2 vendedor.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por la
3 compraventa es la suma DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS
4 CINCUENTA Y TRES DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE
5 DOLAR dinero que el vendedor ha recibido en su totalidad por lo que
6 renuncia a cualquier reclamo en el futuro por este concepto ya que la
7 obligación ha sido cancelada en su totalidad, el vendedor declara que
8 renuncia a favor de la compradora a todos los beneficios que le
9 confiere de lesión enorme señalada en los artículos mil ochocientos
10 veinte y nueve y siguientes del código civil, por estimar que el precio
11 por la compraventa es el justo.- **QUINTA.- ORIGEN DE LOS**
12 **FONDOS.-** La compradora declara expresamente que los fondos con
13 los cuales cancelan los valores establecidos en este instrumento,
14 tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad
15 relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o
16 tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de
17 dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita.- **SEXTA.-**
18 **DECLARACION.-** Los comparecientes declara que el terreno que
19 recibe y transfiere se encuentra libre de todo gravamen, no obstante,
20 a ello se somete al saneamiento por evicción. **SEPTIMA.-**
21 **AUTORIZACION.-** Los comparecientes se autorizan para que por sí
22 mismo o por medio de terceras personas solicite la inscripción del
23 presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente.
24 **OCTAVA.- ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que
25 aceptan todo lo aquí contenido por ser favorable a sus intereses.-

1 **NOVENA.- ADICION.-** En forma adicional, el compareciente señor
2 NEPTOR ALCIVIADES ZAMBRANO VELEZ declara bajo juramento
3 que en caso de que se presente algún reclamo por parte de cualquier
4 persona, colindante, heredero o tercero perjudicado, se compromete
5 a reconocerla legalmente, eximiendo de toda responsabilidad al
6 Notario Público Primero de Chone y al Registrador de la Propiedad y
7 Mercantil del Cantón Manta, por la Protocolización e Inscripción de la
8 presente escritura pública. **DECIMA.- JURISDICCION.-** En caso de
9 producirse alguna controversia, conflicto o litis, el compareciente,
10 señor NEPTOR ALCIVIADES ZAMBRANO VELEZ, renuncia
11 jurisdicción, fuero y domicilio, sometiéndose a la competencia y
12 Resolución del Director del Centro de Mediación de la Función
13 Judicial en la Ciudad de Chone, y de no llegar a un acuerdo ante uno
14 de los señores jueces cantonales mediante el procedimiento verbal
15 sumario. - **DECIMA PRIMERA. - LA DE ESTILO.-** Agregue Usted
16 señor Notario a esta Minuta, las cláusulas de estilo y que sean
17 necesarias para la perfecta validez de este instrumento público.- Ab.
18 Ángel Sisalema Sevilla, matrícula profesional número 17-1988-45
19 CJFA.- Hasta aquí la Minuta, que se elevada a escritura pública con
20 todo su valor legal Hasta aquí la minuta que se agrega al registro, si
21 existe parentesco familiar entre los comparecientes quienes lo
22 aprueban en todas sus partes y la dejan incorporada a la presente
23 escritura para que surta sus efectos legales. Leído este instrumento
integramente por mí el Notario a los comparecientes que entienden
perfectamente el tenor propio de sus disposiciones lo aprueban en



Notaría Pública Primera de Chone
Pichincha #37 Y Páez Telf.: 0526953993

WFLM

M.B.M.B

1 todas sus partes quienes firman conmigo el Notario, en unidad de acto
2 doy fe

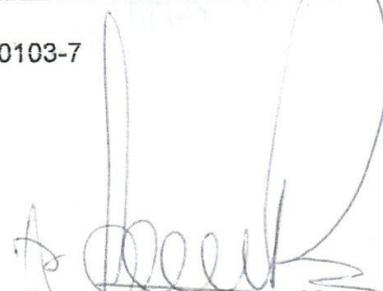


3
4 
5 

6 NEPTOR ALCIVIADES ZAMBRANO VELEZ
7 C.C. 130374611-7

8
9 
10 

10 KERLY JAMILETH ZAMBRANO PALMA
11 C.C. 131040103-7

12
13
14 
15 Doctor Mario Bayardo Masapanta Bonilla.
16 Notario Público Primero del Cantón Chone

17
18
19 SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
20 PRIMERA COPIA QUE FIRMO, SIGNO Y SELLO EN EL
21 MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.- DOY FE.-



22 — NOTARÍA PRIMERA —
DEL CANTÓN CHONE

23 DR. MARIO BAYARDO MASAPANTA BONILLA
24 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN CHONE



25 Dr. Mario Masapanta Bonilla

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CHONE

Notaría Pública Primera de Chone
Pichincha #37 Y Páez Telf.: 052695393

WFLM

Ficha Registral-Bien Inmueble

71304

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030935
Certifico hasta el día 2022-10-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 26 junio 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: CIUDADELA "LA ESPERANZA"

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número "ONCE" de la Manzana "M" (prima) de la Ciudadela "LA ESPERANZA" de la Lotización "La Cumbre" siendo el área total del inmueble de: CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (126,50M2).

Norte: Calle peatonal planificada, con once metros.

Sur: Lote número tres, con once metros.

Este: Lote número doce, con once metros cincuenta centímetros

Oeste: Lote número diez, con once metros cincuenta centímetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	COMPRAVENTA E HIPOTECA	236 viernes, 27 julio 1984	1009	1013
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE MUTUO HIPOTECARIO	374 lunes, 03 agosto 2020	1	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	48 viernes, 21 mayo 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[1 / 3] COMPRAVENTA E HIPOTECA

Inscrito el: viernes, 27 julio 1984

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 julio 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR.-Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número "ONCE" de la Manzana "M" (prima) de la Ciudadela "LA ESPERANZA" de la Lotización "La Cumbre", cuyos linderos y medidas son: POR EL NORTE: Calle peatonal planificada, con once metros. POR EL SUR: Lote número tres, con once metros. POR EL ESTE: Lote número doce, con once metros cincuenta centímetros; y POR EL OESTE: Lote número diez, con once metros cincuenta centímetros. Siendo el área total del inmueble de: CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (126,50M2). Compraventa archivada en el libro de Hipoteca.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA
COMPRADOR - DEUDOR	ZAMBRANO VELEZ NEPTOR ALCIVIADES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SOCIEDAD DIRECTORA DE LOS COLEGIOS SAN GABRIEL DE QUITO, SAN FELIPE DE RIOBAMBA Y RAFAEL BORJA DE CUENCA		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 3] CANCELACION DE MUTUO HIPOTECARIO

Inscrito el: Lunes, 03 agosto 2020

Número de Inscripción : 374

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1907

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: CHONE

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 febrero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Mutuo Hipotecario quedando vigente el patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA
DEUDOR	ZAMBRANO VELEZ NEPTOR ALCIVIADES	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[3 / 3] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: viernes, 21 mayo 2021

Número de Inscripción : 48

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2238

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: CHONE

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR: lote número Once de la manzana M (Prima) de la Ciudadela La Esperanza de la Lotización La Cumbre, con un área total de 126,50m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZAMBRANO VELEZ NEPTOR ALCIVIADES	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-10-04.

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO VELEZ NEPTOR ALCIVIADES

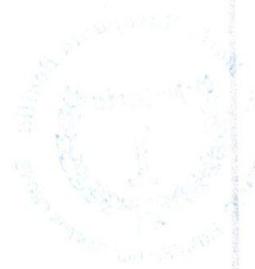
Conforme a la Orden de Trabajo WEB-22030935 certificado hasta el día 2022-10-04, la Ficha Registral Número: 71304.





Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Página 3/3- Ficha nro 71304

Valido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manab.gov.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 21-10-2022

N° CONTROL: RU-10202207891

PROPIETARIO: ZAMBRANO VELEZ NEPTOR ALCIVIADES
UBICACIÓN: CDLA LA ESPERANZA MZ M'(PRIMA) LOTE #11
C. CATASTRAL: 3031914000
PARROQUIA: TARQUI

ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA.

Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.-

Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:

ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

NOMBRE	ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Poliducto	Desde el eje 15.00 m
Línea de Alta Tensión (138 kv)	Desde el eje 15.00 m
Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv)	Desde el eje 7.50 m
Líneas de conducción "transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso"	Desde el eje 3.00 m
Colectores de servidumbre de paso*	Desde el eje 3.00 m
Canal de riego	Desde el borde 1.5 m
Cauces de Río con muro de gavión	Medidos desde el borde exterior del muro 8m a 10m de retiro
Cauces y taludes naturales	En pendientes de más de 30° 15m de retiro En pendientes menores a 30° 10m de retiro
Quebradas	Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retiro

* Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado respectivamente

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	B203
OCUPACIÓN DE SUELO	PAREADA -B
LOTE MIN:	200.00
FRENTE MIN:	10.00
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	12.00
COS:	50
CUS:	150
FRENTE:	3.00
LATERAL 1:	3.00
LATERAL 2:	0.00
POSTERIOR:	3.00
ENTRE BLOQUES:	6

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 11m - Calle peatonal planificada.
ATRÁS: 11m - Lote número tres.
C.IZQUIERDO: 11.5m - Lote número diez.
C.DERECHO: 11.5m - Lote número doce.
ÁREA TOTAL: 126.5 m²

USO DE SUELO: URBANO - NO CONSOLIDADO

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos, trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general; anteproyectos.

Fecha de expiración: 31-12-2022.

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT, a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés. Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo



1176021KLOAS0IC





N° 102022-075558

Manta, miércoles 05 octubre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO VELEZ NEPTOR ALCIVIADES** con cédula de ciudadanía No. **1303746117**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 05 noviembre 2022

Código Seguro de Verificación: (CSV)



176331TRXZF8K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102022-076514

N° ELECTRÓNICO : 222262

Fecha: 2022-10-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-03-19-14-000

Ubicado en: CDLA LA ESPERANZA MZ M'(PRIMA) LOTE #11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 126.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303746117	ZAMBRANO VELEZ-NEPTOR ALCIVIADES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,053.50

CONSTRUCCIÓN: 2,400.00

AVALÚO TOTAL: 17,453.50

SON: DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



177291JMBAUUJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-10-20 09:36:04

N° 102022-076723

Manta, jueves 20 octubre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-03-19-14-000 perteneciente a ZAMBRANO VELEZ NEPTOR ALCIVIADES con C.C. 1303746117 ubicada en CDLA LA ESPERANZA MZ M'(PRIMA) LOTE #11 BARRIO BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$17,453.50 DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 50/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 19 noviembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



177500E4BUW7N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/097953

DE ALCABALAS

Fecha: 20/10/2022

Por: 226.89

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 20/10/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO VELEZ NEPTOR ALCIVIADES

Identificación: 1303746117

Teléfono: 0969699880

Correo: kertyzpalma@gmail.com

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO PALMA KERLY JAMILETH

Identificación: 1310401037

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-328044



PREDIO:

Fecha adquisición: 01/01/1984

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-03-19-14-000

17,453.50

126.50

CDLALAESPERANZAMZMPRIMALOTE11

17,453.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	174.53	0.00	0.00	174.53
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	52.36	0.00	0.00	52.36
Total=>		226.89	0.00	0.00	226.89

Saldo a Pagar





NOTARIA PRIMERA.- De acuerdo con la Facultad prevista en el Numeral 5 Art. 18 de la Ley Notaria doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Chone, _____

26 OCT 2022
Dr. Mario Masapanta Bonilla
NOTARIO PRIMERO - CANTÓN CHONE



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSUARIOS

CEDULA DE IDENTIFICACION N° 131040103-7

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO PALMA KERLY JAMILETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO: 1993-10-26
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



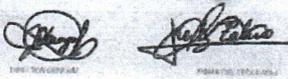

INSTRUCCION: **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION: **LICENCIADA** V9943V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ZAMBRANO VELEZ NEPTOR ALCIVADES**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PALMA VERDUGA ROSA VICENTA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **CHONE**
2018-05-27

FECHA DE EXPIRACION: **2028-05-27**

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI** ID: **49965670**

CIRCUINSCRIPCION: **1**

CANTON: **CHONE**

PARRQUIA: **CHONE**

ZONA:

JUNTA No. **0077 FEMENINO**

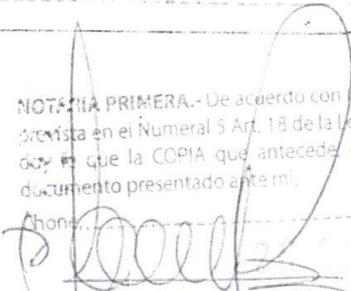


ID: **1310401037**

ZAMBRANO PALMA KERLY JAMILETH

NOTARIA PRIMERA.- De acuerdo con la facultad prevista en el Numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Chone, 11 de Abril de 2021



Dr. Mario Masapani Bonilla
NOTARIO PRIMERO - CANTON CHONE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310401037

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO PALMA KERLY JAMILETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO VELEZ NEPTOR ALCIVIADES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PALMA VERDUGA ROSA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: MARIO BAYARDO MASAPANTA BONILLA - MANABI-CHONE-NT 1 - MANABI - CHONE



N° de certificado: 228-782-88543



228-782-88543

Ing. Fernando Alvear O.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303746117

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO VELEZ NEPTOR ALCIVIADES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/ELOY ALFARO

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CERRAJERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO VELIZ CLETO HERMENEGILDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELIZ VERDUGA DIGNA EDITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: MARIO BAYARDO MASAPANTA BONILLA - MANABI-CHONE-NT 1 - MANABI - CHONE



N° de certificado: 222-782-88466



222-782-88466

Ing. Fernando Alvarez C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
120192	2022/11/25 15:44	25/11/2022 03:44:00p. m.	793581	2022/11/25

A FAVOR DE **ZAMBRANO VELEZ NEPTOR C.I.: 1303746117**

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO N° **9062**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/12/25</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00</p> <p>SUBTOTAL 2 3.00</p> <p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>USD 3.00</p> <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
120191	2022/01/01 20:18	25/11/2022 03:41:00p. m.	729148	2022
CONTRIBUYENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA . C.I.: 1760002870001			
CLAVE CATASTRAL	030319140000000000			
UBICACION	LOS ESTEROS / LAS CUMBRES CALLE S/N			
DETALLE				
AVALÚO				
38 451.88				
RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO		
CONTRIBUCIÓN PREDIAL	\$ 5.77 (+)SUB-TOTAL (1)	5.77	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 5.77
			(-)Descuento	\$ 0.00
			(-)Abonos Título	\$ 0.00
	(+)Emisión	0.00		
	(+)Interés	0.00		
	(+)Coactiva	0.00		
				
				USD 5.77
	SUBTOTAL 1	5.77	SUBTOTAL 2	5.77
				FORMA DE PAGO: EFECTIVO
				TITULO ORIGINAL
				MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO